DEL DIP. JESÚS RAMÍREZ RANGEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE ZONA DE EMERGENCIA Y EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL FONDEN PARA LOS MUNICIPIOS DE MÚZQUIZ, SABINAS, NUEVA ROSITA, ACUÑA, ZARAGOZA, MORELOS, ALLENDE, PIEDRAS NEGRAS Y NAVA TODOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CON MOTIVO DEL HURACÁN "ALEX".

Del diputado Jesús Ramírez Rangel integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila y a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil, a que se emita la Declaratoria de Desastre Natural y el acceso a los recursos del FONDEN, para los municipios de Múzquiz, Sabinas, Nueva Rosita, Acuña, Zaragoza, Morelos, Allende, Piedras Negras y Nava todos del estado de Coahuila, con motivo del huracán Alex.

En días pasados la llegada del huracán Alex al noroeste del país causó múltiples estragos en estados como Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

En el caso del estado de Nuevo León se reportan aproximadamente 15 muertes, el gobernador anunció que hay 140,000 personas sin agua y que el 5% de la población de la capital y sus alrededores no cuentan con energía eléctrica.

Por lo que hace a Tamaulipas a pesar de que los daños fueron menores, la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió Declaratoria de Emergencia para 14 municipios en primera instancia, una hora después se emitió declaratoria para cinco más, con lo que suman 19, a causa de las lluvias severas y viento que afectaron al estado.

Coahuila también sufrió los estragos del huracán, en días pasados el Sistema Meteorológico Nacional de la CONAGUA emitió un informe el cual alertaba sobre este fenómeno natural, mencionando que en la zona fronteriza del estado el meteoro podría representar hasta 6 pulgadas de lluvia en municipios como Piedras Negras, Ciudad Acuña, Jiménez y el sur de Texas, en donde las autoridades norteamericanas alertaron por riesgos en algunas carreteras ante las crecidas de ríos como el Bravo.

Al llegar las consecuencias del huracán a dicha entidad, la Secretaría de Gobernación el pasado 5 de julio emitió la declaratoria de emergencia para siete municipios; Abasolo, Candela, Escobedo, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo, esto a solicitud del Gobernador de Coahuila.

Con esta acción se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN, para que las autoridades coahuilenses cuenten con los recursos necesarios para hacerle frente a las necesidades alimenticias de abrigo y salud de la población afectada por este desastre natural.

Sin embargo, es importante mencionar que además de los municipios para los cuales se solicitó la declaratoria mencionada, existen daños de relevancia en otros ayuntamientos de la entidad.

Los municipios de Acuña y Sabinas presentan un nivel de inundaciones grave, en el caso de este último es de aproximadamente un 80%, ya que cuenta con diversas viviendas inundadas, muestra de ello es que están evacuando a consecuencia del crecimiento de los ríos a causa de las fuertes lluvias.

En Múzquiz, de conformidad con lo expresado por las autoridades municipales argumentan que por las fuertes lluvias y las crecientes considerables de ríos y arroyos, el municipio se encuentra fuertemente afectado.

Carecen de energía eléctrica en todo el municipio y de gasolina y disel; existen 500 personas en albergues y 1500 viviendas dañadas; existe el riesgo latente del derrumbe de varias casas por el alto grado de humedad y finalmente la ciudad se encuentra incomunicada con el cierre parcial de carreteras por la creciente de los ríos Álamos y Sabinas, así como por el arroyo Lajita.

La generalidad de los municipios Múzquiz, Sabinas, Nueva Rosita, Acuña, Zaragoza, Morelos, Allende, Piedras Negras y Nava es que se encuentran incomunicados por el cierre de la carretera Monclova-Piedras Negras en su tramo Monclova Sabinas, entre el KM 59+00 y el kilometro 115+00, por las inundaciones.

Sin lugar a dudas este fenómeno de la naturaleza afectó también a Coahuila, por lo que el gobierno estatal debe de realizar las inspecciones necesarias para evaluar los daños que existen en los ayuntamientos que no fueron considerados en la declaratoria, y de esta manera la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil pueda emitir declaratoria por los municipios faltantes.

Es por ello, que ante las necesidades que ha expresado la población de los municipios señalados, estos deben ser considerados por el gobierno del estado de Coahuila con la finalidad de que se les tome en cuenta para recibir los apoyos y puedan librar las secuelas de esta catástrofe natural.

Las consecuencias del Huracán Alex para los estados afectados nos lleva a considerar que necesitamos unir esfuerzos para apoyar a la población afectada, es imperante que los diferentes órdenes de gobierno se coordinen con la finalidad de recibir los apoyos correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: Se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila y a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil, a que se emita la Declaratoria de Desastre Natural y el acceso a los recursos del FONDEN, para los municipios de Múzquiz, Sabinas, Nueva Rosita, Acuña, Zaragoza, Morelos, Allende, Piedras Negras y Nava todos del estado de Coahuila, con motivo del Huracán Alex.

DIP. FED. JESÚS RAMÍREZ RANGEL